Carepa (Antioquia), veintisiete (27) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Señor coronel
CARLOS EDUARDO BERNAL CRUZ.
Gerente de Proyecto
Gn.

ASUNTO: Informe de evaluación Jurídico final del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SA-MC-067-BASPC17-2019.

Respetuosamente me permito informar al señor Coronel **CARLOS EDUARDO BERNAL CRUZ**, Gerente de Proyecto, que en atención a la revisión y evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SA-MC-067-BASPC17-2019 cuyo objeto es: **"GRUPO I: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS (CARROS) DEL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTES A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA" (BASPC17) DE LA DÉCIMA SÉPTIMA BRIGADA EN LOS MUNICIPIOS DE CAREPA Y SAN PEDRO DE URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**, me permito indicar lo siguiente:

Proponente: WILLIAM RÍOS BEDOYA, con cédula de ciudadanía número 8.415.078 de Dabeiba - Antioquia, representante legal de la empresa **SERVITECA LA METROPOLITANA S. A. S. –TECNIMETRO SAS-**
NIT N° 900.582.705-5

DOCUMENTOS JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta	**X**		Suscrita por el señor WILLIAM RÍOS BEDOYA, con cedula 8.415.078 de Dabeiba, representante legal de TECNIMETRO SAS con NIT N° 900.582.705-5 (En cinco folios)

BASPC17

Certificado de Existencia y Representación Legal		**X**		Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 27 de agosto de 2019 (En cinco folios)
	Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.	**X**		Que el término de duración de la persona jurídica es indefinido (En cinco folios)
	La suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido.	**X**		*"La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre."*
	Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, y algunas de sus actividades comerciales, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato	**X**		**G4530** – COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. **G4520** – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES **G4732 –** COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS) ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
	Acreditar la renovación de la matrícula mercantil	**X**		*Renovación matricula mercantil 28 de marzo de 2019*

BASPC17

Garantía de Seriedad de la propuesta		Póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales y el recibo de pago de la prima, la cual debe constituirse por el diez por ciento (10%) del valor de la propuesta económica.	**X**		*Valor afianzado $ 13.145.385,60 *Póliza 550-47-994000012435 *Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860.624.664-8 *Aporta el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta recibo de caja N° 550029338
		Vigencia mínima de tres meses y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta.	**X**		Fecha de inicio: 18/09/2019, Fecha de terminación: 18/12/2019 **Cumple:** La póliza debe tener una vigencia de tres meses, es decir hasta el 18-12-2019
		Tomador: Persona Jurídica o Persona natural con establecimiento de comercio	**X**		Tomador: SERVITECA LA METROPOLITANA SAS NIT N° 900.582.705-5
Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales		El proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar	**X**		*Aporta manifestación haciendo saber que ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar suscrito por el representante legal William Ríos Bedoya. Así mismo aporta planilla Integrada de Autoliquidación de aporte N° 37139207 correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2019.
Certificado de Responsabilidad Fiscal - general / persona jurídica			**X**		NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
Certificado de antecedentes disciplinarios - general / persona jurídica			**X**		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
Antecedentes expedidos por la Policía Nacional			**X**		NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

BASPC17

Copia de la cédula y libreta militar	**X**		Del señor WILLIAM RÍOS BEDOYA, con cedula 8.415.078 de Dabeiba, representante legal de la empresa TECNIMETRO SAS con NIT N° 900.582.705-5 (En un folio). Así mismo hace entrega de la copia de la Libreta Militar de Segunda Clase. (En un folio)
Verificación Del Oferente De No Estar Incurso En Inhabilidad Para Contratar De Acuerdo Al Código Nacional De Policía Y Convivencia (Ley No 1801 Del 29 De Julio De 2016)	**X**		NO ESTA INCURSO EN INHABILIDAD PARA CONTRATAR
Compromiso Anticorrupción	X		Suscrita por el señor WILLIAM RÍOS BEDOYA, con cedula 8.415.078 de Dabeiba, representante legal de la empresa TECNIMETRO SAS con NIT N° 900.582.705-5(En tres folios)
Compromiso Transparencia	X		Suscrita por el señor WILLIAM RÍOS BEDOYA, con cedula 8.415.078 de Dabeiba, representante legal de la empresa TECNIMETRO SAS con NIT N° 900.582.705-5(En dos folios)
Manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades	X		Suscrita por el señor WILLIAM RÍOS BEDOYA, con cedula 8.415.078 de Dabeiba, representante legal de la empresa TECNIMETRO SAS con NIT N° 900.582.705-5(En tres folios)
Pacto de Integridad	X		Suscrita por el señor WILLIAM RÍOS BEDOYA, con cedula 8.415.078 de Dabeiba, representante legal de la empresa TECNIMETRO SAS con NIT N° 900.582.705-5(En cuatro folios)

BASPC17

Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes	El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los Treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de las propuestas; cumpliendo con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012 y demás normas concordantes.	**X**		El oferente se encuentra Inscrito en el Registro Único de Proponentes bajo el número 69312 Fecha última renovación: 02 de abril de 2019 *Fecha de expedición: **27 de agosto de 2019.**

CONCLUSIÓN:

Por lo anterior, este Comité Jurídico **habilita** al señor **WILLIAM RÍOS BEDOYA**, con cedula 8.415.078 de Dabeiba, representante legal de la empresa **TECNIMETRO S. A. S.** con NIT N° 900.582.705-5, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el presente proceso No. SA-MC-067-BASPC17-2019 GRUPO I

Atentamente;

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

ABG. ELIANA MARÍA FLÓREZ GHISAYS
Comité Jurídico Evaluador.

BASPC17